

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CAROZZI S.A. y FILIALES INFORME CIRCULAR 457

INDICE

- 1. Resumen de políticas contables Industrias Alimenticias Carozzi S.A. y Filiales**
- 2. Base de la transición de las NIIF**
- 3. Adopción de modelos de los estados financieros**
- 4. Moneda funcional**
- 5. Conciliación de situación patrimonial**

1 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas contables significativas que la Sociedad estima serán utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados de Industrias Alimenticias Carozzi S.A. y filiales a contar del 1 de enero de 2009.

1.1. Bases de presentación

Los estados financieros consolidados de Industrias Alimenticias Carozzi S.A. y filiales (el Grupo) a contar del 1 de enero de 2009 serán preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de dichas políticas contables.

1.2. Bases de consolidación

(a) Filiales

Filiales son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir sus políticas financieras y su operación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior al cincuenta por ciento de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la matriz y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de filiales por parte de la matriz (o cualquier otra sociedad del Grupo) se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las filiales.

(b) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Grupo en coligadas o asociadas incluye el menor valor (goodwill) identificada en la adquisición (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada).

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas en el patrimonio. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en *(el estado de resultados o en el patrimonio neto)*.

1.3. Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" para efectos de revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado de resultados y del balance. Por lo tanto, la entidad deberá revelar las bases sobre las que la información por segmentos es preparada, así como las reconciliaciones con los importes reconocidos en el estado de resultados y en el balance.

1.4. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad matriz y su filial dominante.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto, y son estos últimos reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales.

Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente, y son reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales.

(c) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), en este caso aplicables a todas las filiales ubicadas en Argentina, Perú, Estados Unidos y Ecuador, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a pesos chilenos como sigue:

- (i) Los activos y pasivos del balance se convierten al tipo de cambio al cierre.
- (ii) Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como cobertura de esas inversiones, se registrarán en patrimonio neto de los accionistas. Cuando se dispone de la inversión, esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los ajustes al menor valor (goodwill) y al valor razonable, que surgen en la adquisición de una entidad extranjera, se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del período.

1.5 Propiedades, plantas y equipos

Estos corresponden principalmente a terrenos, construcciones y obras de infraestructura, maquinarias y equipos. Estos bienes están registrados a su costo menos su correspondiente depreciación. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Los costos pueden también incluir pérdidas y ganancias que califiquen como flujo de caja de cobertura (hedges) de moneda extranjera en la compra de Propiedades, plantas y equipos.

En el caso de componentes incluidos dentro de propiedades, plantas y equipos, que requieren su reemplazo en un período de tiempo distinto al del bien principal, deben ser registrados y depreciados en forma separada de acuerdo a su vida útil específica.

Los costos posteriores o de reemplazo, serán registrados también en forma separada y depreciados en el tiempo que transcurre entre su adquisición y su reemplazo.

Las reparaciones periódicas y/o menores se registran con cargo a resultados en la medida en que se incurre en las mismas.

La depreciación se calcula usando el método lineal considerando sus valores residuales y vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

1.6 Activos biológicos

Las plantaciones y ganados deben ser valuadas tanto en el momento de su reconocimiento inicial como con posterioridad, por su valor justo menos los costos estimados en el punto de venta, excepto cuando el valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad.

Los cambios en el valor justo de las plantaciones deberán reflejarse en el estado de resultados del período/ejercicio.

El valor justo del activo biológico puede ser determinado a través de un mercado activo del bien. En ausencia de precios de mercado, otra metodología de valoración aceptada para estimar los valores justos de los activos biológicos corresponde al valor presente de flujos de caja esperados.

1.7 Activos intangibles

(a) Menor Valor (Goodwill)

El *menor valor* representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la filial/coligada adquirida en la fecha de adquisición. El *menor valor* relacionado con adquisiciones de filiales se incluye en activos intangibles. El *menor valor* reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del *menor valor* relacionado con la entidad vendida.

El *menor valor* se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho *menor valor*.

(b) Marcas comerciales y licencias

Estos activos tienen vida útil indefinida, por tanto no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

(c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (no superan los 3 años).

1.8 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

1.9 Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables y las inversiones en valores disponibles para la venta se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor justo.

Las inversiones en acciones se contabilizan a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, caso en el que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los deudores comerciales se contabilizan inicialmente a su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, en cuyo caso se clasifican como activos corrientes.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas por cobrar se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

1.10 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato y posteriormente, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa derivados como:

- (a) coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (*cobertura del valor razonable*);
- (b) coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (*cobertura de flujos de efectivo*); o
- (c) coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (*cobertura de inversión neta*).

Se documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente

efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

La contabilidad de coberturas se registra de acuerdo con lo dispuesto por NIC 39.

1.11 Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo estándar y CIF por absorción.

El costo de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

1.12 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

1.13 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

1.14 Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

1.15 Obligaciones con bancos e instituciones financieras y obligaciones con el público

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

1.16 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Asimismo, el Grupo ha considerado el impuesto diferido proveniente de los resultados no trascendidos que se generan en el proceso de valuación a Valor Patrimonial (VP) o consolidación.

1.17 Beneficios a los empleados

(a) Vacaciones del personal

El Grupo reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

(b) Indemnizaciones por años de servicio (PIAS)

El Grupo registrará la provisión por años de servicios valuada por el método actuarial para los empleados que tengan pactado tal beneficio contractualmente y a todo evento.

1.18 Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se reconocen cuando:

- a. El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación del Grupo. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

1.19 Reconocimiento de ingresos

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente tiene total discreción sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los productos y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el periodo de aceptación ha finalizado, o bien el Grupo tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de descuentos y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro, lo que está en línea con la práctica del mercado.

1.20 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o Grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado.

2 BASE DE LA TRANSICION DE LAS NIIF

2.1 Aplicación de NIIF 1

Respecto de lo señalado en la NIIF 1 (Norma de primera adopción), y considerando que en ella se indican 14 exenciones opcionales y 4 excepciones obligatorias a la aplicación retrospectiva de NIIF.

La Sociedad estima que adoptará las siguientes exenciones opcionales para la preparación de sus primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF o IFRS):

2.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por Industrias Alimenticias Carozzi S.A. y filiales

a) Combinaciones de negocio

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reemitan. NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.

Industrias Alimenticias Carozzi S.A. ha aplicado la exención recogida de la NIIF 1 para las combinaciones de negocios. Por lo tanto, no ha reexpresado las combinaciones de negocios que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición de 1 de enero de 2008.

b) Valor razonable o revalorización como costo atribuido

La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.

La Sociedad, en algunos casos, optó por la medición de su activo fijo a su valor razonable, y utilizar dicho valor como el costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1 (normas de primera adopción). El valor razonable de los activos fijos fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes para todos los activos de la misma clase, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron vidas útiles y se asignaron valores residuales.

c) Beneficios al personal

El adoptante por primera vez puede optar por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF.

La Sociedad ha optado por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a 1 de enero de 2008.

d) Diferencias de cambio

Si el adoptante hace uso de esta exención: i) las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se reversarán contra ganancias acumuladas en la fecha de transición a las NIIF; y ii) la ganancia o pérdida por la venta o disposición por otra vía posterior de un negocio en el extranjero, excluirá las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluirá las diferencias de conversión que hayan surgido con posterioridad a la misma.

La Sociedad ha elegido reclasificar las diferencias de cambio con anterioridad a 1 de enero de 2008.

e) Activos y pasivos de sociedades dependientes, asociadas y entidades controladas conjuntamente

Esta exención no es aplicable debido a que tanto la Sociedad matriz como sus afiliadas adoptarán las NIIF por primera vez en la misma fecha.

f) Reexpresión de comparativos respecto de NIC 32 y NIC 39

El impacto de la exención es que los comparativos no deben ser presentados para la NIC 32 y la NIC 39.

Industrias Alimenticias Carozzi S.A. ha decidido no aplicar esta exención y ha aplicado la NIC 32 y la NIC 39 desde la fecha de transición (1 de enero de 2008).

g) Designación de activos y pasivos financieros

La NIC 39 (revisada) permite que un instrumento financiero sea considerado en el reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero a su valor razonable a través de ganancias o pérdidas o como disponible para la venta. A pesar de este requerimiento, la entidad puede hacer dicha consideración en la fecha de transición a las NIIF.

3 ADOPCIÓN DE MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

Industrias Alimenticias Carozzi S.A. ha decidido adoptar para efectos de presentación los siguientes modelos de estados financieros:

- Estado de situación financiera clasificado
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de resultados integrales por función
- Estado de flujo de efectivo directo

4 MONEDA FUNCIONAL

Industrias Alimenticias Carozzi S.A. ha concluido de su análisis que la moneda funcional es el Peso Chileno.

5 CONCILIACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	EFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS IFRS	Saldos IFRS
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	171.816.986	171.816.986	-293.968	171.523.018
Efectivo y efectivo equivalente	6.346.877	6.346.877	-3.665	6.343.212
Activos financieros				
Deudores por venta (neto)	73.315.226	73.315.226	-367.162	72.948.064
Deudores varios (neto)	6.611.899	6.611.899	-58.256	6.553.643
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	3.707.940	3.707.940	-63.075	3.644.865
Existencias (neto)	75.947.687	75.947.687	-18.714	75.928.973
Impuestos por recuperar	3.440.424	3.440.424	-16.805	3.423.619
Impuestos diferidos	1.354.078	1.354.078	724.929	2.079.007
Otros activos circulantes	1.092.855	1.092.855	-491.220	601.635
TOTAL ACTIVOS FIJOS	178.697.204	178.697.204	16.378.533	195.075.737
Terrenos	18.644.423	18.644.423	25.261.897	43.906.320
Construcciones y obras de infraestructura	83.896.473	83.896.473	-8.388.689	75.507.784
Maquinarias y equipos	217.456.160	217.456.160	-4.331.160	213.125.000
Otros activos fijos	34.253.770	34.253.770	-6.273.074	27.980.696
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	4.843.905	4.843.905	354.242	5.198.147
Depreciación (menos)	-180.397.527	-180.397.527	9.755.318	-170.642.209
TOTAL OTROS ACTIVOS	69.714.783	69.714.783	-1.352.954	68.361.829
Inversiones en empresas relacionadas	1.216.927	1.216.927	17	1.216.944
Activos financieros de largo plazo	1.863	1.863	0	1.863
Menor valor de inversiones	10.578.511	10.578.511	-10.578.511	0
Mayor valor de inversiones (menos)				
Deudores a largo plazo				
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo				
Impuestos diferidos largo plazo			1.585.745	1.585.745
Intangibles (neto de amortización)	54.133.589	54.133.589	11.163.729	65.297.318
Otros	3.783.893	3.783.893	-3.523.934	259.959
TOTAL ACTIVOS	420.228.973	420.228.973	14.731.611	434.960.584
	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	EFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS IFRS	Saldos IFRS
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	119.751.527	119.751.527	40.863	119.792.390
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	53.955.772	53.955.772	-1	53.955.771
Obligaciones con el público	5.767.732	5.767.732	-490.070	5.277.662
Cuentas por pagar	41.626.175	41.626.175	-81.416	41.544.759
Acreedores varios	621.886	621.886	0	621.886
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	366.588	366.588	55	366.643
Provisiones y retenciones	16.752.047	16.752.047	-10.309	16.741.738
Impuesto a la renta				
Impuestos diferidos			622.604	622.604
Otros pasivos circulantes	661.327	661.327	0	661.327
TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	139.480.351	139.480.351	7.609.524	147.089.875
Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo	66.645.181	66.645.181	0	66.645.181
Obligaciones con el público largo plazo	66.191.133	66.191.133	-3.560.000	62.631.133
Documentos por pagar largo plazo				
Acreedores varios largo plazo				
Doctos. y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo	362.498	362.498	0	362.498
Provisiones largo plazo	4.069.700	4.069.700	0	4.069.700
Impuestos diferidos a largo plazo	1.993.346	1.993.346	11.169.523	13.162.869
Otros pasivos a largo plazo	218.493	218.493	0	218.493
INTERES MINORITARIO	43.426.063	43.426.063	1.485.322	44.911.385
TOTAL PATRIMONIO	117.571.032	117.571.032	5.595.902	123.166.934
Capital pagado	42.650.752	42.650.752	0	42.650.752
Reserva revalorización de capital				
Sobreprecio en venta de acciones propias				
Otras reservas	-10.072.045	-10.072.045	5.595.902	-4.476.143
Utilidades retenidas (sumas cód. 5.24.51.00 al 5.24.56.00)	84.992.325	84.992.325	0	84.992.325
Reserva futuros dividendos				
Utilidades acumuladas	76.032.096	76.032.096	0	76.032.096
Pérdidas acumuladas (menos)				
Utilidad (pérdida) del ejercicio	12.067.832	12.067.832	0	12.067.832
Dividendos provisorios (menos)	-3.107.603	-3.107.603	0	-3.107.603
Déficit acumul. en periodo de desarrollo				
TOTAL PASIVOS	420.228.973	420.228.973	14.731.611	434.960.584

Los siguientes efectos, y sus correspondientes impuestos diferidos, se encuentran pendientes:

- Valor actuarial IAS.
- Valorización de activos biológicos.
- Algunas tasaciones de terrenos.